



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE ALQUILER "PLATEABA S.A."

Aprobado mediante RESOLUCIÓN Num. 04DSCL. 119 de la Superintendencia de Compañías

Loja, 14 de Noviembre del 2007.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

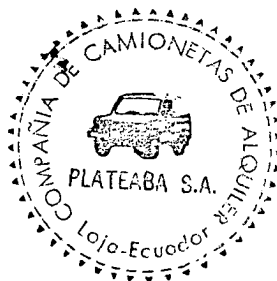
Ciudad.-

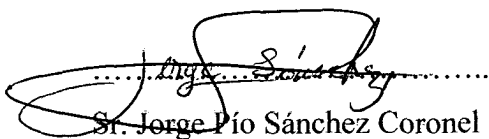
Informo a ustedes la siguiente cesión de acciones realizada en la Compañía Plateado Bajo "PLATEABA S.A." con expediente N° 201088.

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES
Saca Japón José Luis C. I. 110179203-2	Cuenca Yunga Luis Alberto C. I. 110247942-3	20.00

La inversión es Nacional

Atentamente,




Sr. Jorge Pío Sánchez Coronel

REPRESENTANTE LEGAL

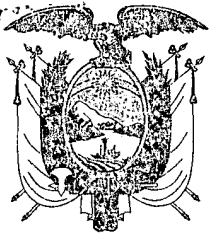
2582436

o.k.

[Handwritten notes and signatures]

[Handwritten signature]

201088
19 NOV. 2007
PT



NOTARIA PRIMERA
COPIA

Notaría Primera del Cantón Loja

Dr. Ernesto Iglesias Armijos

COPIA

De la escritura de: CESION DE ACCIONES

Otorgada por: SR. JOSE LUIS SACA JAPON Y ESPOSA



A favor de: SR. LUIS ALBERTO CUENCA YUNGA Y ESPOSA

Cuantía: USD. 20,00



Loja, a 19 de marzo del 2007

OFICINA: José A. Eguiguren N° 1436 y Bolívar.- Edificio García
1er piso alto • Telefax: 2-562 031
Domicilio: Telf.: 2-586 692

LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
COPIA

1 CESION DE ACCIONES DE COMPAÑIA ANÓNIMA DE
2 CAMIONETAS DE ALQUILER "PLATEADO BAJO PLATEABA
3 S.A."
4 OTORGA: Sr. JOSE LUIS SACA JAPON Y ESPOSA
5 A FAVOR DE: Sr. LUIS ALBERTO CUENCA YUNGA y ESPOSA
6 CUANTIA: Usd. 20,00

7

8

Mapi.-

9

En la ciudad de Loja, cabecera del

10

cantón del mismo nombre, República

11 del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de marzo del año dos mil

12 siete, ante mí, doctor Ernesto Alejandro Iglesias Armijos, Notario

13 Primero del cantón Loja; comparecen por una parte los cónyuges

14 señores JOSE LUIS SACA JAPON Y ROSARIO SILVA CONDO,

15 casados entre sí, y, por otra parte el señor: LUIS ALBERTO CUENCA

16 YUNGA, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de

17 edad, vecinos de esta ciudad de Loja, legalmente capaces para contratar

18 y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Y me solicitan eleve a

19 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la

20 misma que consta bajo las siguientes cláusulas: Señor Notario:- En el

21 registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar una

22 minuta de CESIÓN DE VEINTE ACCIONES en la Compañía

Anónima de Camionetas de Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA

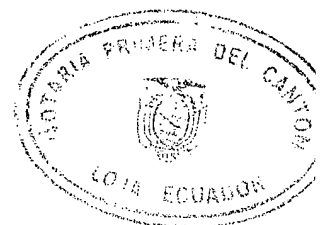
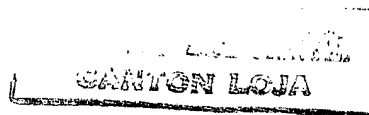
24 S.A.", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

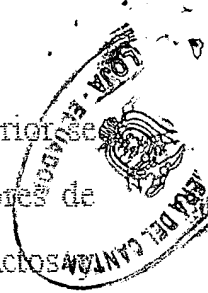
25 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente

26 contrato por un aparte los cónyuges: JOSE LUIS SACA JAPON Y

27 ROSARIO SILVA CONDO, quienes en lo posterior se denominarán

28 "LOS CEDENTES"; y, por otra parte el señor: LUIS ALBERTO



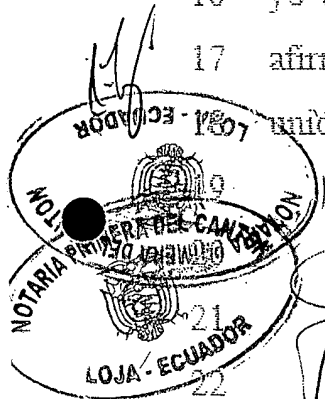


1 CUENCA YUNGA, de estado civil casado, quien en lo posterior se
2 denominará "EL CESIONARIO"; todos son ecuatorianos, mayores de
3 edad, y sin ningún impedimento para realizar esta clase de actos
4 contratos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura
5 pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Loja, el día cinco
6 de julio del año dos mil cuatro, aprobada mediante resolución número
7 04-DSCL. ciento diecinueve de la Delegación de la Superintendencia de
8 Compañías dada y firmada el día cuatro de agosto del año dos mil
9 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número
10 cuatrocientos setenta y anotada en el Repertorio con el número dos mil
11 diez, del día cinco de julio del año dos mil cuatro, con la resolución
12 aprobatoria se constituyó la Compañía Anónima de Camionetas de
13 Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA S.A.", con domicilio en el
14 cantón y provincia de Loja, con un capital social de Novecientos
15 dólares; b) El señor José Luis Saca Japón, es accionista de la Compañía
16 Anónima de Camionetas de Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA
17 S.A.", por lo tanto es propietario de veinte acciones nominativas
18 ordinarias. TERCERO.- OBJETO: Con estos antecedentes los esposos
19 JOSE LUIS SACA JAPON Y ROSARIO SILVA CONDO manifiestan
20 que mediante el presente instrumento público libre y voluntariamente
21 tienen a bien ceder en venta real y efectiva Veinte acciones que tienen
22 en la Compañía Anónima de Camionetas de Alquiler "PLATEADO
23 BAJO PLATEABA S.A.", a favor del señor LUIS ALBERTO
24 CUENCA YUNGA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a
25 la misma, conste por la presente escritura de cesión que concedemos y
26 traspasamos todos los derechos sobre el presente título al señor LUIS
27 ALBERTO CUENCA YUNGA sin reservas ni condiciones de ninguna
28 clase.- CUARTA.- PRECIO: El precio de la transferencia de la acción

**NOTARIA PRIMERA
COPIA**

1 objeto de este contrato es de Veinte dólares de los Estado Unidos de
2 Norteamérica, que los cedentes declaran tenerlos recibidos de parte del
3 cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

4 QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes queden
5 mutuamente autorizadas para que la presente escritura pública de cesión
6 de acciones se sienta razón al margen de la inscripción en el libro de
7 Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima de Camionetas de
8 Alquiler "PLATEADO BAJO PLATEABA S.A.", así como para que la
9 inscriban en el Registro de Mercantil de Loja. Usted señor Notario
10 agregará las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez del
11 presente instrumento público. Atentamente. Doctor Edgar N. Ordóñez
12 M. ABOGADO.- matrícula número: ochocientos cincuenta y ocho.
13 CAL. Hasta aquí la presente minuta que queda elevada a escritura
14 pública, los comparecientes me presentan sus cédulas y certificados de
15 votación correspondiente. Formalizado el presente instrumento público,
16 yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes quienes se
17 afirman y se ratifican ampliamente en lo expuesto y lo suscriben en
unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.-



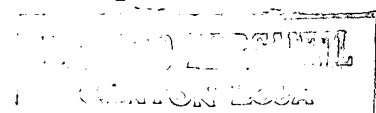
[Signature]
1101792032

[Signature]
110205667
NOTARIA PRIMERA
CANTON LOJA
HOY FE. QUE HA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES
AUTENTICA DE SU ORIGINAL

[Signature]
1102479423

[Signature]
3 NOV. 2007
Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

28 (Firmas de Sr. José Luis Saca Japón C.I. Nro.- 1101792032; Sra.



1 Rosario Silva Condo C.I. Nro. 1102056676; Sr. Luis Alberto Cuenca
2 Yunga C.I. Nro.- 1102479423; del Doctor Ernesto Iglesias. Notario
3 Primero del cantón Loja.....

4 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
5 PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de
6 Loja, el mismo día de su celebración.-



Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES
AUTENTICA DE SU ORIGINAL

- 9 NOV 2007

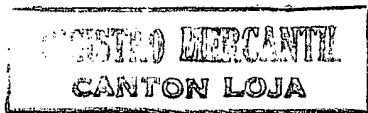
Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO



16 REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

17 Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de 1 a -
18 Escritura Pública que antecede en la inscripción de la Cons
19 titución de la Compañía Anónima de Camionetas de alquiler
20 PLATEADO BAJO PLATEABA S.A.

21 Loja, 12 de Noviembre del 2007.



Dr. Félix Deladinos Deladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA